



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina



Salta, 30 de julio de 2013

Expediente N° 19.382/12

RESCD-EXA N° 368/2013

VISTO la Resolución S.O. N° 653/12 emitida por la Sra. Directora de la Sede Regional de Orán, por la cual se designó al Sr. Carlos Javier Vargas en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede antes mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 45, aconseja: 1) - Aprobar el acta dictamen de la Comisión Asesora que corre de fs. 37 a fs. 38., 2)- Convalidar la Resolución 653/12 (S.O.) (fs. 40), en el que se designó al Sr. Carlos Javier Vargas en el cargo motivo del llamado, 3)- Convalidar la Resolución 242/13 (S.O.) (fs. 43), en el que el Sr. Carlos Javier Vargas hizo real toma de posesión de funciones.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/06/13, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta dictamen que corre de fs. 37 a fs. 38 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar las resoluciones:

- S.R.O. N° 653/12: por la cual se designó al Sr. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de julio de 2013.
- S.R.O. N° 242/13: mediante la cual se determinó que el Sr. Carlos Javier Vargas, D.N.I. N° 37.960.478, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Matemática para Informática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución S.O. N° 653/12, el 21 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Sr. Carlos Javier Vargas, Dirección de Sede Regional de Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

JFY
CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA